



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"CÉSAR NEGRET VELASCO"**

POPAYÁN CAUCA

APROBADA POR DECRETO N° 139 DEL 6 DE AGOSTO DE 2003, DE SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONFIERE A

KELY ANDREA PARDO TASCÓN

T.I. 93070900414

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL
NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2.011,
DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROGRAMAS
DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LIDYA ESPERANZA PERDOMO E.
C.C. 31.291.770 DE CALI
RECTORA

MARLY JOHANA FLOR C.
C.C. 48.574.924 DE PIENDAMÓ
SECRETARÍA

DADO EN POPAYÁN, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.011.
ANOTADO AL FOLIO N° ____ LIBRO DE REGISTRO 01



INSTITUCION EDUCATIVA "CESAR NEGRET VELASCO"

NIT: 817002520-1 COD. DANE: 11900100406601
CALLE 2ª CARRERA 28 ESQUINA. B/CAMILO TORRES TEL: 8391251. POPAYAN

ACTA DE GRADO

En Popayán, Cauca, a los 09 días del mes de Diciembre de 2.011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once (11º), las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "César Negret Velasco", con aprobación de Secretaría de Educación Cultura y Deportes del Municipio de Popayán, según Decreto N° 139 de 6 de agosto de 2003, para otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

KELY ANDREA PARDO TASCÓN

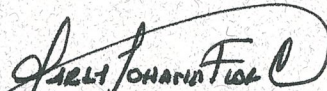
T.I. 93070900414

Es fiel copia del acta original N° 11 del 09 de Diciembre de 2.011, que consta de 51 estudiantes, que comienza con el nombre de ANGELA CAROLINA CHAMORRO DORADO y termina con el nombre de DUVAN ARBEY YACUMAL GUACA.

Firmada y sellada por LIDYA ESPERANZA PERDOMO E., Rectora, y MARLY JOHANA FLOR CANTERO, Secretaria.

Dada en Popayán, a los 09 días del mes de Diciembre de 2011.


LIDYA ESPERANZA PERDOMO
C.C. 31.291.770 DE CALI
RECTORA


MARLY JOHANA FLOR CANTERO
C.C. 48574924 de Piendamó
SECRETARIA

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la



República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Kely Andrea Pardo Tascon

C.C. 1.061.760.390

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

J. Rodríguez
Rector

[Signature]
Decano

[Signature]
Secretario General



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado en Derecho, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 90886 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

ABOGADA, a:

KELY ANDREA PARDO TASCON
C.C. No. 1.061.760.390

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0553, asentado en el Acta General de Grado No. 009, registrada en el Folio No. 026 del Libro de Títulos No. 002.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ SUÁREZ

Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ

Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas